



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 45/2015

CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES FEMENINO MAYORES 25 AÑOS

Retamares. 20, 21 y 22 de octubre de 2015

Con relación a este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

FECHA.

20, 21 y 22 de octubre de 2015

LUGAR.

Retamares Casino Club de Golf.

SITUACIÓN.

Ctra. Algete-Alalpardo, Km. 2,300 - 28130 Valdeolmos, Madrid. Tlf. 916 202 540

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse enviando la hoja de inscripción debidamente cumplimentada a la Federación de Golf de Madrid por fax al número 91 556 43 28 o e-mail (marta.martin@fedgolfmadrid.com), antes de las 12 horas del 16 de octubre. Se publicará el listado provisional equipos admitidos y se abrirá un periodo de reclamaciones que terminará a las 10 horas del lunes 19 de octubre.

Tras el cierre de la inscripción el día 16 de octubre, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos a tiempo real que figuren en la base de datos de la RFEG a las 10 horas de ese día.

A efectos de confeccionar el orden de juego por Clubes del primer día de competición se considerará el jugador/a nº 1, el de hándicap más bajo a las 12:00 horas del día 16 de octubre.

REQUISITOS.

Los Clubes o Entidades afiliados a la R.F.E.G. y que pertenezcan a la Comunidad de Madrid con campo en juego homologado de al menos 9 hoyos tendrán derecho a formar un equipo representativo del mismo.

El equipo estará compuesto por 6 jugadoras que cumplan al menos 25 años en la celebración de la prueba, que tengan licencia en vigor y hándicap (activo o no activo) exacto máximo de 28,4 y que **deberán ser socias o abonadas del club. Si un club no tiene socios ni abonados los miembros del equipo deberán estar federados por el club al que representan. En todos los casos, los miembros del equipo deberán ser socios, abonados o federados por el club con al menos 6 meses de antigüedad a la celebración de la prueba.** Todos estos requisitos deberán ser certificados por el Club o Entidad en el momento de hacer la inscripción utilizando el impreso oficial adjunto, siendo responsable la Junta Directiva o Presidente del cumplimiento de estos requisitos.

No podrá inscribirse ningún equipo que no represente a un campo federado. Cada campo federado podrá





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

presentar un equipo.

Sólo podrán jugar los 12 equipos de hándicap más bajo a cierre de inscripción. En caso de haber empate entrará el equipo que antes se haya inscrito.

PROGRAMA DEL TORNEO:

- **20 de octubre:** Fase Medal Play Hándicap
- **21 de octubre:** Semifinales y cuadros del puesto 5º al 12º.
- **22 de octubre:** Final y cuadros del 3º al 12º puesto.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

150 euros por equipo que se abonarán en el club.

DÍA DE ENTRENAMIENTO:

Las jugadoras podrán entrenar el día 19 de octubre previa reserva en el club. Green fee: 25 euros.

NORMATIVA.

Se adjunta.

En Madrid, a 02 de octubre de 2015

EL SECRETARIO GENERAL – GERENTE

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

HOJA DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES FEMENINO MAYORES DE 25 AÑOS

Club:

Persona de Contacto:

CAPITÁN / A

JUGADORAS:

1. Lic. Fec. Nac. Hex:

2. Lic. Fec. Nac. Hex:

3. Lic. Fec. Nac. Hex:

4. Lic. Fec. Nac. Hex:

5. Lic. Fec. Nac. Hex:

6. Lic. Fec. Nac. Hex:

D. como
del Club solicito la inscripción del Equipo antes relacionado.
Certifico que tanto el Club como las jugadoras inscritas reúnen todas las condiciones exigidas en la normativa de este Campeonato. Así mismo les notifico que estarán capitaneados por D./Dña.

A, _____ de _____ de 2015

Firma y Sello del Club

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: A las 12:00 horas del viernes 16 de octubre de 2015

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos serán incorporados al fichero denominado CAMPEONATOS, titularidad y responsabilidad de LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, con CIF G-78825478 y domicilio en Carretera El Pardo, Km. 1, C.P. 28035 de Madrid y otorga el consentimiento para llevar a cabo la gestión de los campeonatos de golf celebrados. La dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos es Carretera El Pardo, km. 1, C.P. 28035 de Madrid.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

NORMATIVA

CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES FEMENINO MAYORES DE 25 AÑOS

Este campeonato se registrará en lo sucesivo por la siguiente normativa.

EQUIPOS:

Los Clubes o Entidades afiliados a la R.F.E.G. y que pertenezcan a la Comunidad de Madrid con campo en juego homologado de al menos 9 hoyos tendrán derecho a formar un equipo representativo del mismo.

El equipo estará compuesto por 6 jugadoras que cumplan al menos 25 años en la celebración de la prueba, que tengan licencia en vigor y hándicap (activo o no activo) exacto máximo de 28,4 y que **deberán ser socias o abonadas del club. Si un club no tiene socios ni abonados los miembros del equipo deberán estar federados por el club al que representan. En todos los casos, los miembros del equipo deberán ser socios, abonados o federados por el club con al menos 6 meses de antigüedad a la celebración de la prueba.** Todos estos requisitos deberán ser certificados por el Club o Entidad en el momento de hacer la inscripción utilizando el impreso oficial adjunto, siendo responsable la Junta Directiva o Presidente del cumplimiento de estos requisitos.

En el caso que alguna jugadora reúna los requisitos especificados en el párrafo anterior en más de un campo, solamente podrá inscribirse en uno de ellos.

No podrá inscribirse ningún equipo que no represente a un campo federado. Cada campo federado podrá presentar un equipo.

Sólo podrán jugar los 12 equipos de hándicap más bajo a cierre de inscripción. En caso de haber empate entrará el equipo que antes se haya inscrito.

INSCRIPCIONES:

Las fechas y los derechos de inscripción serán fijados cada año por la Federación de Golf de Madrid.

La inscripción se enviará a la Federación de Golf de Madrid en el impreso oficial debidamente cumplimentado por el club, haciendo constar el nombre del capitán/a y el nombre de las jugadoras que compongan cada equipo.

Cada equipo podrá hacer sustituciones. Las jugadoras suplentes, que deberán cumplir los requisitos antes mencionados, podrán sustituir al titular hasta el momento de iniciarse el Campeonato.

DURACIÓN DEL CAMPEONATO:

El Campeonato se jugará en tres días consecutivos.

PROGRAMA DEL TORNEO:

- **20 de octubre:** Fase Medal Play Hándicap
- **21 de octubre:** Semifinales y cuadros del puesto 5º al 12º.
- **22 de octubre:** Final y cuadros del 3º al 12º puesto.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

FORMA DE JUEGO:

20 de octubre (Medal Play Hándicap)

Todas las jugadoras disputarán 18 hoyos Medal Play hándicap. El resultado de cada equipo será la suma de los CINCO mejores resultados de cada equipo.

En caso de empate en la clasificación medal desempatará la 6ª mejor tarjeta. Si persiste el empate desempatará la 1ª mejor tarjeta, 2ª mejor tarjeta, así sucesivamente y en caso de persistir el empate se decidirá por sorteo.

Los 4 mejores equipos pasarán a disputar la Fase A match play hándicap enfrentándose el primer equipo clasificado al 4º y el 2º se enfrentará al 3º. Los equipos clasificados en la vuelta medal del 5º al 8º jugarán la Fase B match play hándicap enfrentándose el 5º equipo clasificado al 8º y el 6º se enfrentará al 7º. Los equipos clasificados en la vuelta medal del 9º al 12º jugarán la Fase B match play hándicap enfrentándose el 9º equipo clasificado al 12º y el 10º se enfrentará al 11º.

En cada partido de los enfrentamientos la jugadora o jugadoras de hándicap más alto recibirán los puntos que resulten de la siguiente fórmula: (Hándicap de juego de la jugadora 2 – hándicap de juego de la jugadora 1) x 50 %

21 de octubre (Match Play Hándicap)

Fase A: Se disputarán las semifinales bajo la modalidad match play hándicap (con el 50% de la de la diferencia) enfrentándose los equipos en 4 partidos individuales y 1 dobles greensome.

El orden de los enfrentamientos en el match play será el que haya comunicado la capitana previamente. Cada capitana deberá entregar en la oficina de torneo el orden de sus jugadoras para la siguiente jornada. El tiempo límite será media hora después de la finalización del último partido.

Fase B y C: Se disputarán los cuadros de cada una de las fases bajo la modalidad match play hándicap (con el 50% de la de la diferencia) enfrentándose los equipos en 4 partidos individuales y 1 dobles greensome.

El orden de los enfrentamientos en el match play será el que haya comunicado la capitana previamente. Cada capitana deberá entregar en la oficina de torneo el orden de sus jugadoras para la siguiente jornada. El tiempo límite será media hora después de la finalización del último partido.

22 de octubre (Match Play Hándicap)

FASE A: Se disputará la Final y el enfrentamiento por el 3º y 4º puesto.

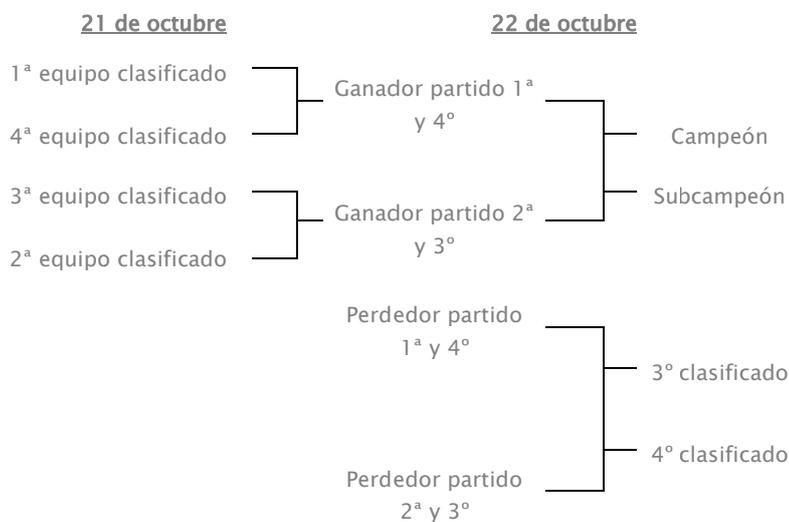
FASE B y C: Se disputará los enfrentamientos por el resto de puestos de la clasificación.



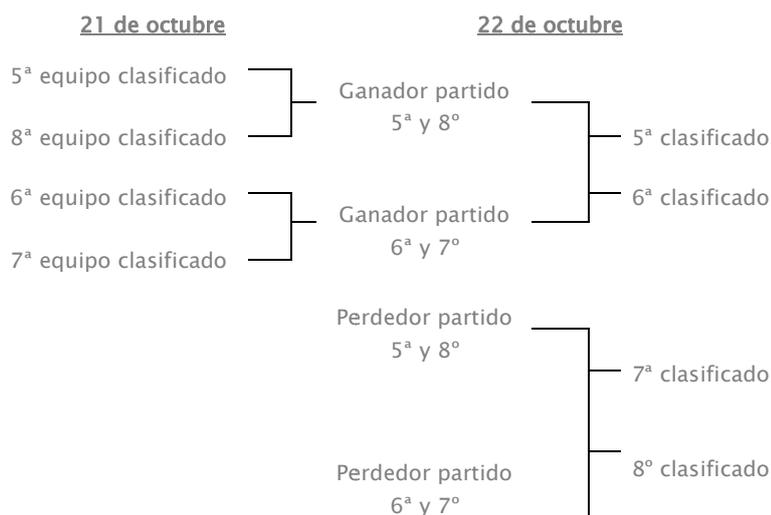


Cuadro Match Play:

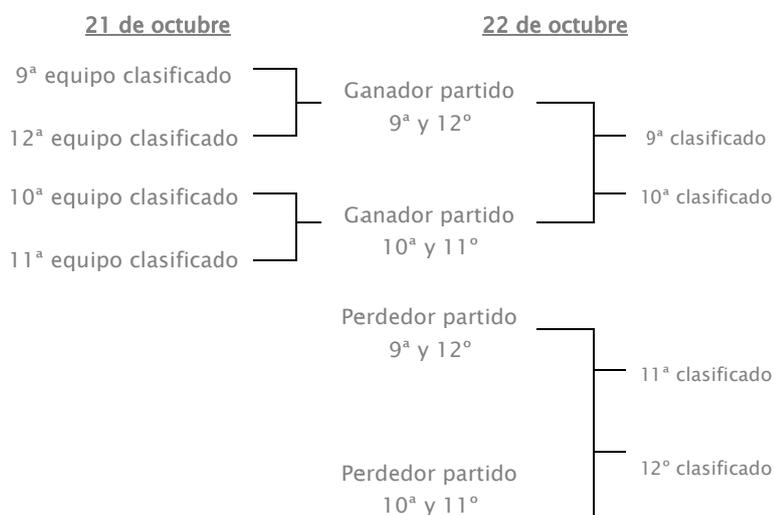
FASE A



FASE B



FASE C





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

DESEMPATES:

En caso de empate en un partido se repartirá el punto.

En caso de empate en el enfrentamiento entre dos equipos se desempatará por ups. Si persistiese el empate, las capitanas elegirían una jugadora para disputar el desempate a muerte súbita.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA:

El primer día saldrán primero los equipos de menor suma de hándicaps exactos de acuerdo con el que se tuvo en cuenta a la hora de hacer su inscripción.

BARRAS DE SALIDA:

Las barras de salida serán rojas.

CAPITÁN/A:

Cada Club o Entidad deberá designar un capitán que será responsable del equipo. El nombramiento del Capitán será refrendado por el campo federado al que represente en la hoja de inscripción. Será aconsejable que el Capitán/a sea miembro del Comité de Competición o de la Junta Directiva de ese campo. En el caso de no ser así, dicho capitán asumirá la responsabilidad del equipo por delegación del Comité o Junta Directiva. En ningún caso podrá ser profesional.

CADDIES:

Se permiten caddies.

BUGGIES:

Se permiten el uso de buggies.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN:

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo que mida exclusivamente la distancia. Si durante una vuelta estipulada un jugador utiliza un dispositivo para medir distancias diseñado para calcular o medir cualquier otra condición que pueda afectar su juego (caídas, velocidad de viento, temperatura, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3. La penalidad es de descalificación, independientemente de si utiliza estas funciones o no.

REGLAS DE JUEGO:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G. y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

TROFEOS:

Se entregarán trofeos al equipo campeón, subcampeón y tercer clasificado.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Femenino de la Federación de Golf de Madrid.